

ANTECEDENTES

Para la elaboración del presente informe sobre el Ejercicio Económico del año 2010, se realizaron visitas en varios meses del año 2010 y 2011 como cito a continuación: Febrero, Abril, Junio, Septiembre, Noviembre del 2010 y Mayo del 2011, visitas en las cuales se analizó la parte societaria, cumplimiento de resoluciones de Directorio, Junta General de Accionistas, Organismos de Control, cuentas del Balance General y de Resultados de manera especial Caja, Cuentas por cobrar, ingresos y gastos; se tramitó el informe de visita previa.

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES JULIO 2010

1. Se recomienda a la Junta General de Accionistas y al Directorio de la compañía se analice y establezcan tiempos en los cuales las resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio, puedan ser cumplidas ya que se van acumulando resoluciones en proceso y pendientes que se mantienen como tal por más de un año.

ESTADO: PENDIENTE

2. Se recomienda al Directorio dar mayor seguimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio y apoyar a la Gerencia y administración para el cumplimiento de las mismas.

ESTADO: EN PROCESO

3. Se recomienda al Directorio de la compañía dar cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas, debido a que la resolución No.01. 07-08-2010 de J.G.A., dice textualmente: Se nombra al señor Cristian Alfredo Garzón Tabango como Gerente de la compañía TINCUICEM, por un período de dos años de acuerdo como lo establece la ley de Compañías y los estatutos de la compañía, por servicios profesionales con una cláusula que incluya por 3 meses a prueba. Y en sesión de Directorio No. 35. 18-08-2010 se resuelve: Se nombra a la señora Lic. Alba Esmeraldas Terán Arreaga como Gerente General de la Compañía por un período de dos años, la contratación será en relación de dependencia.

ESTADO: CUMPLIDA

4. Se recomienda al señor Presidente de la compañía realizar el contrato de trabajo de la señora Gerente.

ESTADO: EN PROCESO

La señora Gerente informa que el contrato de trabajo está elaborado y presentado en el Municipio de Cotacachi para firma del señor Presidente, hasta la fecha de la última visita de Comisaria en el mes de Mayo del año 2011, no se encontraba firmado ni legalizado.

5. Se recomienda al señor Presidente de la compañía coordinar las fechas para las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio con la finalidad de que no haya dificultades en la agenda de trabajo que impidan su presencia en las mencionadas sesiones y de dificultarse su asistencia delegar de manera adecuada la Presidencia de la compañía para poder llevar a cabo las sesiones convocadas.

ESTADO: CUMPLIDA

6. Se recomienda al señor Presidente informar a la J.G.A. sobre cambios en los miembros del Directorio del sector público.

ESTADO: CUMPLIDA

7. Se recomienda al señor Presidente definir la posición del sector público en cuanto a la decisión tomada en Concejo Municipal de fecha 22 de marzo del 2010, en donde textualmente se resuelve:

- a. Iniciar el proceso de escisión y liquidación de la compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha "TINCUICEM" de conformidad con las normativas previstas en el art. 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás disposiciones transitorias aplicables sin que el proceso de transición interrumpa o limite su capacidad administrativa y operativa; y que su patrimonio, activos y pasivos sean transferidos a la nueva empresa pública que se creare mediante acto legislativo emitido por el Concejo Municipal de Cotacachi.
- b. Disponer al Directorio para que designe un Liquidador de conformidad con el art. 58 de la Ley Orgánica de empresas Públicas, el mismo que tendrá las atribuciones establecidas en el art. 59 de la mencionada Ley.
- c. Disponer al Directorio a través de su Presidente, que comunique a la superintendencia de compañías sobre la resolución de la escisión y liquidación de la compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha TINCUICEM y a su vez se solicite un perito que valore las acciones de propiedad de la Compañía.
- d. Comprar las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios privados, de acuerdo al informe y valoración presentada por el liquidador y/o perito.

Es necesario se defina la situación de la compañía ya que al existir esta resolución por parte del Concejo Municipal mantiene a la compañía en incertidumbre situación que afecta al principio de empresa en marcha y no permite proyectarse a futuro de manera sólida impidiendo a la Gerencia y administración la toma de decisiones acordes a la realidad y bienestar de la compañía.

ESTADO: PENDIENTE

8. Se recomienda a la Gerencia tomar mayores precauciones en cuanto a la redacción de las Actas ya que al momento de su revisión y lectura existen vacíos en la redacción que pueden confundir la interpretación y análisis de las mismas.

ESTADO: EN PROCESO

9. Se recomienda a la Gerencia y administración de la compañía se cumpla con las recomendaciones de Auditoría y Comisaría pendientes y en proceso desde años anteriores, y se mantenga aquellas que fueron cumplidas en años anteriores y que en este período nuevamente han sido objeto de observación.

ESTADO: EN PROCESO

10. Al revisar el ingreso y salida de personal durante el período en análisis se observó que seguimos incumpliendo con la legalización de contratos, se recomienda realizar el trámite pertinente en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la firma del contrato.

ESTADO: EN PROCESO

11. Existe un contrato por Honorarios profesionales por un valor de \$ 4,778.67 para el cual no existe un concurso de merecimientos, en el contenido del contrato menciona una oferta técnica y

requerimientos técnicos solicitados por la compañía, los mismos que fueron solicitados para su análisis pero no fue posible por cuanto no existen en la compañía. Se recomienda a la Gerencia mejorar el sistema de asignación de este tipo de servicios profesionales y contar con la documentación de soporte de los mismos.

ESTADO: EN PROCESO.

En el año 2011, se aprueba la elaboración del Plan de Operativo de la Hostería a implementarse en el año 2011, la señora Gerente ha procedido con la aplicación del Reglamento de adquisiciones de bienes o prestación de servicios que dispone la compañía, y cuenta con tres proformas como consta en el reglamento.

12. Se recomienda a la Gerencia y al señor Contador de la compañía mejorar el sistema de registro contable y recuperación de las cuentas por cobrar ya que existen saldos que el señor contador indica no saber a quién corresponde por lo tanto no se hace gestión de cobro desde el departamento de Contabilidad, ocasionando así una morosidad superior al año. Existen registros de clientes a quienes se les ha concedido crédito y que desde la fecha de concesión no se acercan a cancelar o hacen pequeños abonos y demoran más de 6 meses en el pago total.

ESTADO: PENDIENTE

13. Se recomienda que en el caso de conceder crédito se disponga de un documento de respaldo que asegure el cobro, ya que no se tiene ningún documento de soporte que garantice el pago de la obligación.

ESTADO: EN PROCESO

14. Es imprescindible el buen manejo y control de los recursos económicos de la compañía, independientemente del monto que sea es necesario que se tome mayor cuidado y se exija responsabilidad y claridad a las personas que manejan fondos de la compañía tal es el caso del manejo de la cuenta Caja Chica, a la fecha de la segunda visita previa se solicitó arqueos de Caja Chica y no existen se preguntó sobre el tema y el señor Contador informa que tiene dificultad para realizar arqueos porque la persona encargada siempre informa que el dinero está en la casa, situación por demás equivocada ya que los fondos de la compañía tienen que manejarse y mantenerse en la misma, esto ocasiona dificultades y desvirtúa el concepto mismo de Caja Chica que es una cuenta creada para gastos menores y que en la práctica no funciona porque en caso de solicitar dinero para este tipo de gastos la persona encargada no dispone de los fondos necesarios y se crea inconvenientes y mal manejo de la cuenta, por lo tanto se recomienda tomar los correctivos necesarios por parte de la Gerencia y el departamento de Contabilidad para dar cumplimiento al buen manejo de este rubro, de ser el caso analizar la posibilidad de cambiar a la persona que maneja estos fondos y realizar arqueos sorpresivos de forma continua para controlar el buen uso de los recursos consignados en esta cuenta, así como también hacer uso del manual creado para el manejo de esta cuenta y realizar las reposiciones de manera oportuna.

ESTADO: CUMPLIDA

15. Se recomienda a la Gerencia y al señor Contador tener mayor cuidado al momento de realizar un pago ya que a través del sistema contable se emiten comprobantes de pago en los cuales constan los espacios para las firmas de elaboración, revisión, aprobación y recepción, pero de los

documentos solicitados al azar en todos faltaban estas firmas, es decir no hay firmas de responsabilidad que abalicen la transacción y la recepción de los fondos cancelados.

ESTADO: EN PROCESO

16. Se recomienda a la Gerencia y al señor Contador cumplir con el Reglamento de Facturación ya que se han revisado facturas entregadas a la compañía y liquidaciones de compra emitidas por la compañía donde no se encuentran llenos los espacios del beneficiario de la factura, no hay RUC, ni fecha, ni dirección no tiene los espacios para los valores llenados de manera correcta y tampoco tienen firmas, este tipo de documento en una revisión tributaria no tiene validez.

ESTADO: EN PROCESO

17. Se recomienda al señor Contador mejorar el control y registro de los inventarios ya que en el caso de los consumos internos y externos de productos manejados a través del sistema Comanda no se da de baja de manera oportuna la utilización de productos y esto no permite mantener un stock real.

ESTADO: EN PROCESO

18. Se recomienda al señor Contador y a la Gerencia realizar los pagos de Impuestos y planillas del seguro social a tiempo y evitar pagos adicionales por concepto de multas.

ESTADO: CUMPLIDA

19. Se recomienda al señor Contador y a la Gerencia legalizar los roles de pagos con las firmas del personal ya que se encuentran en blanco.

ESTADO: EN PROCESO

20. La compañía dispone de nuevas líneas telefónicas que se obtuvieron con la finalidad de facilitar y mejorar la comunicación, pero en la práctica no está funcionando adecuadamente ya que al llamar a la compañía con dificultad se consigue respuesta por parte del personal, situación que debe mejorarse para bienestar y progreso de la compañía.

ESTADO: EN PROCESO

21. Se recomienda a la Gerencia analizar y valorar la situación del personal que labora en la compañía, y determinar la necesidad, requerimientos, colaboración, destreza, desenvolvimiento, etc, de cada uno de los empleados ya que la señora Gerente reitera la dificultad de trabajo que existe por falta de compromiso y colaboración del personal, y según los resultados que obtenga aplicar la resolución de Junta General de Accionistas No.04 del 05 de Junio del 2010, donde dice textualmente: Evaluar el personal que labora actualmente y que sea la Gerencia quien tome la decisión de mantener o liquidar el personal independiente de los años de servicio.

ESTADO: EN PROCESO

22. Se recomienda a la Gerencia dar mayor seguimiento y control al Proceso legal que la compañía tiene iniciado por concepto del robo de motores sucedido en el mes de Enero del 2010.

ESTADO: EN PROCESO

23. Se recomienda a la Gerencia y al señor Contador iniciar de manera inmediata con los procesos pertinentes para la adopción de NIFS, tema que se ha venido recomendando desde el año 2009, es

importante indicar que hasta la fecha de la última visita no se ha realizado ningún proceso ni avance para este cambio situación por demás preocupante ya que existe información que requiere ser aprobada y conocida por la Junta General de Accionistas como requisito solicitado por la Superintendencia de Compañías y que debió ser presentada hasta el 30 de Septiembre del 2010.

ESTADO: PENDIENTE

24. Se recomienda al señor contador revisar y corregir la parametrización del sistema contable en el Estado de Resultados ya que en el valor correspondiente a Ingresos Operacionales está incluido el valor de Ingresos no Operacionales.

ESTADO: PENDIENTE

En el informe de visita previa se han emitido 24 recomendaciones.

ESTADO DE RECOMENDACIONES	No.	Porcentaje
Cumplidas	5	20,84%
En Proceso	14	58,33%
Pendientes	5	20,83%
TOTAL	24	100,00%

REVISION ACTAS DE DIRECTORIO

ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI
CUICOCHA TINCUICEM 030-05-01-2010

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01. 05-01-2010	Se aprueba liquidación presupuestaria	X			
02. 05-01-2010	Se aprueba el presupuesto para el año 2010 con los parámetros de incremento tanto en la lancha, habitaciones y restaurante, en el caso del restaurante el incremento se lo realice con la venta de otros productos	X			
03.05-01-2010	Se aprueba la compra inmediata de dos motores fuera de borda 75HP marca YAMAHA con un valor de 5.400,00 dólares cada uno incluido el IVA a representaciones del Pacífico	X			
05.05-01-2010	El Directorio resuelve apoyar a la Gerencia en la solicitud del Visto Bueno para los dos guardias.			X	
06.05-01-2010	Por parte del Municipio apoyar a la Gerencia con un Abogado para los trámites a realizar con la aseguradora y el Visto bueno del personal.			X	

ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI
CUICOCHA TINCUICEM 031-12-02-2010

FECHA	RESOLUCION	CUMPLIDA	EN PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01. 12-02-2010	Se aprueba la compra del motor a 75HP fuera de borda marca YAMAHA JAPONES por un valor de 5.400 dólares incluidos el IVA.	X			

**ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO
COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 032-15-04-2010**

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01.15-04-2010	Se aprueba la liquidación presupuestaria al 31 de Diciembre del 2009, previa la presentación de informes a la J.G.A.	X			
02.15-04-2010	Se resuelve que por medio de la Gerencia se solicite al consejo se aclare el término escisión para presentar a la J.G.A.		X		
03.15-04-2010	Se aprueba la contratación del Dr. Fernando Espinosa para los trámites de reclamo administrativo a la aseguradora, bróker y la instalación del juicio penal de los dos guardias	X			
04.15-04-	Convocar a la J.G.A. el día Jueves 29 de abril a las 3 de la tarde.	X			

**ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO
COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 033-04-06-2010**

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01.04-06-2010	Se aprueba la liquidación presupuestaria a Mayo del 2010 antes de la revisión por la firma Auditora Chacón & de la Portilla.	X			
02.04-06-2010	Solicitar a la J.G.A. la prórroga de funciones de los miembros del Directorio del sector privado hasta que llegue el pronunciamiento de la Procuraduría.				X
03.04-06-2010	Solicitar a la J.G.A. que por medio de la Alcaldía o del Directorio se pueda presentar las ternas para el nombramiento del nuevo Gerente				X

Las resoluciones 02 y 03 tratadas en esta Sesión de Directorio no son procedentes por cuanto es la Junta General de Accionistas quien toma decisiones en cuanto a designación o prórroga de funciones de los miembros del Directorio, así como también para el nombramiento de Gerente de la compañía se necesita que exista una convocatoria a concurso de méritos y oposición, de entre las carpetas presentadas analizar las mejores opciones que cumplan con los requerimientos de la compañía y así obtener una terna para ser presentada a la Junta General de Accionistas para la decisión final y nombramiento de Gerente de la compañía.

**ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO
COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 034-28-07-2010**

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01.28-07-2010	Publicar la convocatoria a concurso de méritos y oposición para Gerente General de la compañía los días Sábado 31 de Julio y Domingo 01 de Agosto, en los diarios LA HORA Y EL NORTE, con los requisitos establecidos en el Manual orgánico funcional de la compañía, aclarando que los documentos serán receptados en el Municipio de Cotacachi, en el Dpto. de Recursos Humanos.	X			
02.28-07-2010	Reunión de Directorio para el análisis de las carpetas receptadas el día miércoles 04 de Agosto a las 16h00 en la Sala de Sesiones del Municipio de Cotacachi	X			
03.04-06-2010	Publicar la convocatoria a J.G.A. a realizarse el día Sábado 07 de Agosto a las 17h00 en el Municipio de Cotacachi	X			
04.28-07-2010	Coordinar con la Dirección administrativa del Municipio para realizar las consultas respectivas y proceder a la contratación.	X			
05.28-07-2010	Se aprueba la contratación del señor Carlos Recalde como Contador General de la compañía con un sueldo de \$430,00 y con un horario de trabajo de lunes a viernes	X			
06.28-07-2010	En la próxima J.G.A, se puede informar por parte del señor Presidente sobre la consulta a la Procuraduría General del estado.			X	

**ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO
COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 035-18-08-2010**

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01. 18-08-2010	Se nombra a la señora Lic. Alba Esmeraldas Terán Arreaga como Gerente General de la Compañía por un período de dos años, la contratación será en relación de dependencia.	X			

**ACTA DE DIRECTORIO ORDINARIO DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO
COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 036-14-12-2010**

FECHA	RESOLUCION	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE	NO PROCEDE
01.14-12-10	Presentar las próximas liquidaciones en reuniones de Directorio en formato de Estado de Pérdidas y Ganancias.		X		
02.14-12-10	Presentar un Anexo de las cuentas por Cobrar		X		
03.14-12-10	No contratar la Cía. De Seguridad Externa por el costo elevado, según las proformas de tres compañías presentadas en el Directorio.	X			
04.14-12-10	Realizar los tres llamados de atención a la persona de servicio y presentar a la inspección de trabajo para realizar el visto bueno			X	
05.14-12-10	Se aprueba el plan operativo sin ninguna modificación, solo con el cambio en la redacción del objetivo ambiental, que sea una aspiración a nivel universal y no solo un tema a nivel de administración.	X			

06.14-12-10	Se empiece con procesos ambientales, con el fin de que a futuro en el año 2012 se contrate una auditoria para lograr una certificación ambiental internacional.			X	
07.14-12-10	Realizar acuerdo con el Ministerio del Ambiente para que ellos mismos siembren los arboles nativos.			X	
08.14-12-10	Se aprueba la creación de la membresía Cuicocha Card. Gestionar la Presidencia y Gerencia de la compañía la venta al personal municipal e institucional especialmente para la gente de Cotacachi para que puedan tener beneficios y disminuir los precios para el sector local con un pago anual de la membresía 15,00 anuales.			X	
09.14-12-10	Incorporar recetas con productos autóctonos en la carta del restaurante de TINCUIEM productos con amaranto y frutas de la zona mermelada de uvillas.			X	
10.14-12-10	Programar y acordar la visita en los fines de semana con los estudiantes del Colegio Ulpiano de la Torre, el convenio ya está realizado por parte del Sr. Alcalde y el colegio.			X	
11.14-12-10	Se incrementa el precio de boletos de Adultos a 2,50			X	
12.14-12-10	Se reduzca el costo de la impresión de boletos postal para el servicio de lanchas.	X			
13.14-12-10	*Repartir las utilidades con el aporte comunitario del 15%, el 10% para beneficios accionistas el 75% recapitalización.				X
14.14-12-10	El Sr. Presidente por medio de entidades aliadas Municipio se encargue de buscar al especialista jurídico para que emita un informe con criterio jurídico y consultar a la Procuraduría General del Estado.			X	
15.14-12-10	Se continúe con el juicio por cuanto es una compañía mixta y no se puede abandonar el caso a pesar de incurrir en gastos honoríficos	X			

16.14-12-10	Se aprueba la entrega de un presente con productos de primera necesidad por la Navidad al personal.	X			
17.14-12-10	Se mantiene el contrato bajo dependencia para la Gerente según Estatuto de la compañía y se dará a conocer en la próxima Junta de Accionistas.		X		
18.14-12-10	El día lunes en reunión de Consejo se fijara el día entre semana del 20 de Diciembre al 24 de Diciembre, para asistir a la cita con la Ministra del Ambiente en Quito.	X			
19.14-12-10	Asistir a la cita con la Ministra del Medio Ambiente con las firmas recogidas de los diferentes sectores afectados por esta medida y la cual solo está afectando a nuestra Reserva Ecológica.	X			

*La resolución No. 13, no es procedente por cuanto es la Junta General de Accionistas y no el Directorio quien define y decide el reparto de utilidades en la compañía, tal como lo establece el Estatuto en su Art. DIECISIETE.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL, literal c), que cito a continuación: “ **Conocer y resolver todos los informes que presente el Directorio y Órganos de Administración y fiscalización, como lo relativo a balances, reparto de utilidades, formación de reservas de administración.**”

En el período Enero – Diciembre del 2010 se han emitido 39 resoluciones de Directorio:

ESTADO DE RECOMENDACIONES	No.	Porcentaje
Cumplidas	21	53,85%
En Proceso	4	10,26%
Pendientes	11	28,20%
No Procedentes	3	7,69%
TOTAL	39	100,00%

REVISION ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 020 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 29-04-2010

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE
01. 29-04-2010	a. Se aprueba el informe de auditoría externa. b. Se dispone a la gerencia y Administración se cumpla con todas las recomendaciones citadas del año 2009 y las que constan en el informe confidencial referente a las recomendaciones pendientes de los años anteriores, anexo 1.	X	X	
02. 29-04-2010	Se aprueba el informe de Comisaría y se cumplan las recomendaciones de Comisaría constantes en el informe.		X	
03. 29-04-2010	Se aprueba el informe y se establece se cumplan las resoluciones del Directorio y Junta General de Accionistas que no han sido efectuadas y todas las recomendaciones de Auditoría y Comisaría		X	
04. 29-04-2010	a. Se aprueba el informe. b. Las Utilidades obtenidas sean capitalizadas y distribuidas.	X X		
05. 29-04-2010	Se nombra como Comisarios para el año 2010: Comisaria Principal: Ing. Aracelly Flores Comisario Suplente: Sr. Patricio Gordillo	X		
06. 29-04-2010	Contratar a la compañía Chacón & de la Portilla para la Auditoría del año 2010.	X		
07. 29-04-2010	*Convocar a una nueva Junta de Accionistas extraordinaria para el día sábado 15 de mayo a las 3 de la tarde, enviando las convocatorias individuales a cada accionista para contar con más quórum.			X

*Se procedió a la convocatoria pero no pudo efectuarse la Junta por falta de delegación oportuna y por escrito para presidir la misma.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 021 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 05-06-2010

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE
01. 05-06-2010	Se conforma el nuevo Directorio con las siguientes personas: PRINCIPALES: Sr. Humberto Vaca Ing. Ramiro Yépez Sr. Eduardo Toro SUPLENTE Sr. Carlos Yépez Sr. Marcelo Proaño Sra. María Guaján	X		
02. 05-06-2010	Se delega al nuevo Directorio converse con la actual Gerente para valorar la posibilidad de prorrogar sus funciones para que sea la Junta quien nombre este cargo.	X		
03. 05-06-2010	Solicitar el apoyo al Colegio de Contadores de Imbabura y hacer una publicación por medio de la prensa para el nombramiento del Contador	X		
04. 05-06-2010	Evaluar el personal que labora actualmente y que sea la Gerencia quien tome la decisión de mantener o liquidar el personal independiente de los años de servicio			X

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 022 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM 07-08-2010

FECHA	RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	PROCESO	PENDIENTE
01. 07-08-2010	Se nombra al señor Cristian Alfredo Garzón Tabango como Gerente de la compañía TINCUICEM, por un período de dos años de acuerdo como lo establece la ley de Compañías y los estatutos de la compañía, por servicios profesionales con una cláusula que incluya por 3 meses a prueba.	X		
02. 07-08-2010	Se da el tiempo prudente para que se pueda concluir con los informes contables administrativos por parte de la Gerente y sean presentados en Junta General de Accionistas para su aprobación.	X		

*En el año 2010 la Ing. Magaly Hidrobo presenta su renuncia al cargo de Gerente de la compañía, a partir del mes de Septiembre del año 2010, asume la Gerencia la Lic. Alba Terán.

En el período analizado Enero-Diciembre del 2010 se han emitido 15 resoluciones de Junta General de Accionistas:

ESTADO DE RECOMENDACIONES	No.	Porcentaje
Cumplidas	10	66,67%
En Proceso	3	20,00%
Pendientes	2	13,33%
TOTAL	15	100,00%

ANALISIS FINANCIERO

COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD	VARIACIONES VALOR USD	VARIACION %
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA	3.056,45	2.036,94	1.019,51	50,05
BANCOS	7.191,46	3.079,00	4.112,46	133,56
CUENTAS POR COBRAR	7.751,32	6.452,00	1.299,32	20,14
Anticipo Sueldos	203,90	936,88	(732,98)	(78,24)
Anticipo Proveedores	487,38	-	487,38	100,00
Cuentas por cobrar clientes	2.656,69	796,20	1.860,49	233,67
Provisión cuentas incobrables	(158,51)	(131,94)	(26,57)	20,14
IVA en Compras	705,53	1.009,95	(304,42)	(30,14)
Retención en la fuente	157,29	51,90	105,39	203,06
Crédito Tributario	3.380,18	3.779,18	(399,00)	(10,56)
Crédito Tributario Retenciones IVA	284,43	9,83	274,60	2.793,49
Cuentas por cobrar Tarjetas de Crédito	34,43	-	34,43	100,00
INVENTARIOS	16.804,57	18.201,27	(1.396,70)	(7,67)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34.803,80	29.769,21	5.034,59	16,91
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	179.823,10	188.787,52	(8.964,42)	(4,75)
Activo Fijo depreciable	279.611,19	272.539,30	7.071,89	2,59
Depreciación Acumulada Activo fijo	(99.788,09)	(83.751,78)	(16.036,31)	19,15
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLES	21.006,80	6.340,77	14.666,03	231,30
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	200.829,90	195.128,29	5.701,61	2,92
OTROS ACTIVOS	2.131,24	3.737,16	(1.605,92)	(42,97)
DIFERIDOS	2.131,24	3.737,16	(1.605,92)	(42,97)
Seguros Pagados por Anticipado	2.131,24	1.763,55	367,69	20,85
Publicidad Pagada por Anticipada	-	1.973,61	(1.973,61)	(100,00)
TOTAL ACTIVOS	237.764,94	228.634,66	9.130,28	3,99

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	26.161,59	24.184,84	1.976,75	8,17
PASIVO FINANCIERO	-	14.622,52	(14.622,52)	(100,00)
Préstamo Coac. Atuntaqui C/Plazo	-	14.622,52	(14.622,52)	(100,00)
PASIVOS COMERCIALES	10.213,47	700,50	9.512,97	1.358,03
Proveedores	8.742,19	688,36	8.053,83	1.170,00
Anticipo clientes	1.466,42	7,28	1.459,14	20.043,13
Otras cuentas por Pagar	4,86	4,86	-	-
PASIVOS CORRIENTES ACUMULADOS	14.296,01	6.098,06	8.197,95	134,44
Sueldos por Pagar	5.051,17	-	-	100,00
Aportes IESS	1.466,42	1.279,43	161,51	12,62
Fondos de Reserva	352,20	206,45	145,75	70,60
Beneficios sociales por pagar	1.222,08	421,79	800,29	189,74
Provisión Vacaciones por Pagar	3.685,29	2.677,22	1.008,07	37,65
Prestamos IESS por Pagar	197,37	254,48	(57,11)	(22,44)
Seguro Privado empleados	125,00	37,50	87,50	233,33
Beneficio Social Decimo	1.916,00	1.221,19	694,81	56,90
Fondo de Empleados	305,96	-	305,96	100,00
OBLIGACIONES FISCALES	1.652,11	2.312,86	(660,75)	(28,57)
IVA en Ventas	1.158,52	1.984,06	(825,54)	(41,61)
30% Retención IVA	29,61	66,79	(37,18)	(55,67)
70% Retención IVA	13,53	10,92	2,61	23,90
100% Retención IVA	27,14	125,58	(98,44)	(78,39)
8% Retención Imp. Renta	1,07	16,40	(15,33)	(93,48)
1% Retención Imp. Renta	0,15	2,47	(2,32)	(93,93)
2% Retención Imp. Renta	29,15	18,40	10,75	58,42
1% Retenc. Fuente bienes	42,56	88,24	(45,68)	(51,77)
Impuesto a la Renta 2010	350,38	-	350,38	100,00
OTROS PASIVOS		450,90	(450,90)	(100,00)
Impuesto a la Renta		450,90	(450,90)	(100,00)
PASIVO LARGO PLAZO		2.311,76	(2.311,76)	(100,00)
Préstamo Coac. Atuntaqui L/Plazo		2.311,76	(2.311,76)	(100,00)
TOTAL PASIVO	26.161,59	26.496,60	(335,01)	(1,26)

TINCUICEM COMISARIA 2010

PATRIMONIO				
CAPITAL	203.084,59	190.527,21	12.557,38	6,59
Capital Aportado	157.562,43	157.562,43	-	-
Capital Publico	136.200,00	136.200,00	-	-
Capital Privado	20.680,00	20.680,00	-	-
Compensaciones de Crédito	682,43	682,43	-	-
RESERVAS	13.110,11	12.163,58	946,53	7,78
Reserva Legal	13.110,11	12.163,58	946,53	7,78
RESULTADO	32.412,05	20.801,20	11.610,85	55,82
Utilidad ejercicio Anterior	32.412,05	20.801,20	11.610,85	55,82
Resultados del ejercicio	8.518,76	11.610,85	(3.092,09)	(26,63)
TOTAL PATRIMONIO	211.603,35	202.138,06	9.465,29	4,68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	237.764,94	228.634,66	9.130,28	3,99

Las cuentas del Activo Corriente presentan un incremento global del 16,91% en relación al año 2009.

CUENTAS	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACIONES	
	VALOR USD	VALOR USD	VALOR USD	%
CAJA	3.056,45	2.036,94	1.019,51	50,05
BANCOS	7.191,46	3.079,00	4.112,46	133,56
CUENTAS POR COBRAR	7.751,32	6.452,00	1.299,32	20,14
INVENTARIOS	16.804,57	18.201,27	(1.396,70)	(7,67)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34.803,80	29.769,21	5.034,59	16,91

En las cuentas que componen el rubro Propiedad, Planta y Equipo, se observa un ligero incremento del 2,92% debido a que se cargo al Activo fijo las construcciones que estaban en proceso en el año 2009, se cargo al Activo Fijo la compra de los nuevos motores y se procedió a una reclasificación en el Activo no depreciable de aquellos valores correspondientes a los motores sustraídos de la compañía en el mes de Enero del 2010, tal como se lo revelo en el informe de visita previa.

En las cuentas de Otros Activos existe disminución del 42,97%, ya que el año anterior tuvimos Publicidad que se estaba amortizando, en el presente ejercicio económico en esta cuenta se registra únicamente los seguros que la compañía mantiene como robo, hurto, fidelidad, etc.

Los Pasivos en su conjunto disminuyen en el 1,26% en relación al año 2009, mientras que los Pasivos Corrientes Acumulados incrementan en el 134,44% y los Comerciales incrementan en el 1.358,03% .

CUENTAS	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD	VARIACIONES VALOR USD	%
PASIVO FINANCIERO	-	14.622,52	(14.622,52)	(100,00)
PASIVOS COMERCIALES	10.213,47	700,50	9.512,97	1.358,03
PASIVOS CORRIENT.ACUMULADOS	14.296,01	6.098,06	8.197,95	134,44
OBLIGACIONES FISCALES	1.652,11	2.312,86	(660,75)	(28,57)
OTROS PASIVOS		450,90	(450,90)	(100,00)
PASIVO LARGO PLAZO		2.311,76	(2.311,76)	(100,00)
TOTAL PASIVO	26.161,59	26.496,60	(335,01)	(1,26)

En las cuentas del Patrimonio durante el año 2010 hemos obtenido un incremento del 4,68% en relación al año 2009.

CUENTAS	AÑO 2010 VALOR USD	AÑO 2009 VALOR USD	VARIACIONES VALOR USD	%
Capital Aportado	157.562,43	157.562,43	-	-
Reservas	13.110,11	12.163,58	946,53	7,78
Utilidad ejercicio Anterior	32.412,05	20.801,20	11.610,85	55,82
Resultados del ejercicio	8.518,76	11.610,85	(3.092,09)	(26,63)
TOTAL PATRIMONIO	211.603,35	202.138,06	9.465,29	4,68

El Total de Pasivo y Patrimonio en el año 2010 se incremento en el 3,99% en relación al año 2009.

EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA DE ECOTURISMO COTACACHI CUICOCHA TINCUICEM

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN	AÑO		VARIACION	
	2010	2009		%
INGRESOS	235.820,27	232.326,09	3.494,18	1,50
INGRESOS OPERACIONALES	231.052,83	226.647,39	4.405,44	1,94
INGRESOS POR SERVICIOS	231.052,83	226.647,39	4.405,44	1,94
SERVICIO LANCHAS	134.658,33	131.165,85	3.492,48	2,66
SERVICIO RESTAURANTE	79.748,29	81.347,39	-1.599,10	(1,97)
SERVICIO CABAÑAS	7.577,45	7.523,85	53,60	0,71
ALQUILER KAYAC	10,00	80,00	-70,00	(87,50)
SERVICIOS INSTITUCIONALES	0,00	85,00	-85,00	(100,00)
SERVICIO BAR Y CONFITERIA	9.058,76	6.445,30	2.613,46	40,55
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.767,44	5.678,70	-911,26	(16,05)
ARRIENDO ARTESANOS	4.203,32	4.497,98	-294,66	(6,55)
OTROS INGRESOS	564,12	1.110,80	-546,68	(49,21)
RENDIMIENTOS INVERSION F.	0,00	69,92	-69,92	(100,00)
TOTAL INGRESOS	235.820,27	232.326,09	3.494,18	1,50
GASTOS	226.004,60	218.974,24	7.030,36	3,21
GASTOS OPERACIONALES	226.004,60	218.974,24	7.030,36	3,21
OPERACIONALES LANCHAS	18.192,52	19.789,09	-1.596,57	(8,07)
OPERACIONALES RESTAURANTE	50.740,34	45.407,05	5.333,29	11,75
REMUNERACIONES PERS. LANCHAS	24.499,11	24.283,64	215,47	0,89
REMUNERACIONES PERS.RESTAUR.	44.237,41	40.715,21	3.522,20	8,65
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.616,31	11.915,40	-3.299,09	(27,69)
REMUNERACIONES PERS.ADMINISTR.	29.544,84	30.179,55	-634,71	(2,10)
GASTOS DE VENTA	3.498,51	4.623,11	-1.124,60	(24,33)
GASTOS FINANCIEROS	2.892,93	4.565,72	-1.672,79	(36,64)
GASTOS GENERALES	43.782,63	37.495,47	6.287,16	16,77
TOTAL GASTOS	226.004,60	218.974,24	7.030,36	3,21
UTILIDAD	9.815,67	13.351,85	-3.536,18	(26,48)
25% Impto. a la Renta	350,38	450,9	-100,52	(22,29)
RESULTADO ANTES DE RESERVA LEGAL	9.465,29	12.900,95	-3.435,66	(26,63)
10% Reserva Legal	946,53	1290,095	-343,57	(26,63)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.518,76	11.610,86	-3.092,09	(26,63)

TINCUICEM COMISARIA 2010

En el Estado de Resultados encontramos que los Ingresos Operacionales del año 2010 en relación a los del año 2009 incrementaron en el 1,94%, y de manera global incrementan en el 1,50%.

DESCRIPCION	2010	2009	VARIAC.	%
SERVICIO LANCHAS	134.658,33	131.165,85	3.492,48	2,66
SERVICIO RESTAURANTE	79.748,29	81.347,39	-1.599,10	(1,97)
SERVICIO CABAÑAS	7.577,45	7.523,85	53,60	0,71
ALQUILER KAYAC	10,00	80,00	-70,00	(87,50)
SERVICIOS INSTITUCIONALES	0,00	85,00	-85,00	(100,00)
SERVICIO BAR Y CONFITERIA	9.058,76	6.445,30	2.613,46	40,55
TOTAL INGRESOS	235.820,37	218.974,24	3.494,18	1,50

*Para el último trimestre del año se incremento el costo a la Reserva Ecológica Cotacachi – Cayapas, lugar donde se encuentra ubicada la compañía, esto ocasiono una disminución significativa de los ingresos presupuestados para el año 2010.

Las cuentas relacionadas con los gastos generados en la compañía durante el año 2010 incrementan en el 3,21% comparados con los del año 2009.

DESCRIPCION	2010	2009	VARIAC.	%
OPERACIONALES LANCHAS	18.192,52	19.789,09	-1.596,57	(8,07)
OPERACIONALES RESTAURANTE	50.740,34	45.407,05	5.333,29	11,75
REMUNERACIONES PERS. LANCHAS	24.499,11	24.283,64	215,47	0,89
REMUNERACIONES PERS.RESTAU.	44.237,41	40.715,21	3.522,20	8,65
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.616,31	11.915,40	-3.299,09	(27,69)
REMUNERACIONES PERS.ADMINIST.	29.544,84	30.179,55	-634,71	(2,10)
GASTOS DE VENTA	3.498,51	4.623,11	-1.124,60	(24,33)
GASTOS FINANCIEROS	2.892,93	4.565,72	-1.672,79	(36,64)
GASTOS GENERALES	43.782,63	37.495,47	6.287,16	16,77
TOTAL GASTOS	226.004,60	218.974,24	7.030,36	3,21

*El incremento obtenido en los ingresos fue menor que el incremento generado en los gastos.

ÍNDICES FINANCIEROS.

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVOS CORRIENTES – PASIVOS CORRIENTES

$$CT = 34.803,8 - 26.161,59$$

$$CT = 8.642,21$$

El resultado de este índice nos indica que los activos corrientes me permiten cubrir sin dificultad mis obligaciones a corto plazo, disponiendo de \$ 8.642,21 como Capital propio para seguir trabajando.

INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVOS CORRIENTES

PASIVOS CORRIENTES

$$\underline{34.803,80}$$

$$26.161,59$$

$$IS = 1,33$$

El resultado de este índice nos indica que por cada dólar de deuda a corto plazo disponemos de 1,33 para cubrirla.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL

ACTIVO TOTAL

$$\underline{26.161,59}$$

$$237.764,94$$

$$N.E = 0,11$$

Este resultado nos indica que del total de Activos el 11% está financiado por terceros, es decir del total de Activos el 89% le pertenece a la compañía.

MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD = UTILIDAD OPERACIONAL

ING. SERV. OPERACIONALES

MOU = 8,68%

ING. OPERACIONALES: 231.052,83

GASTOS OPERACIONALES: 210.996,85

UTILIDAD OPERACIONAL: 20.055,98

Con este índice vemos que la empresa en el año 2010 ha generado un 8,68% de Utilidad Operacional, de los ingresos operacionales el 91,32% sirve para cubrir los costos y gastos operativos obteniendo un margen operacional del 8,68%.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO = UTILIDAD NETA

PATRIMONIO

RP = 0,04025%

Con este índice vemos que la Utilidad del Ejercicio frente al Patrimonio o recursos propios ha generado un margen del 4,03%, es decir de la inversión de los socios – accionistas se ha logrado obtener un 4,03% de beneficio.

RENDIMIENTO DE LA INVERSION = UTILIDAD NETA

ACTIVO TOTAL

RI = 3,58%

Este índice nos indica cómo estamos utilizando nuestros activos para generar utilidad. Los Activos deben ser productivos de tal manera que me conduzcan a obtener resultados óptimos de crecimiento.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda dar cumplimiento a las resoluciones pendientes de Directorio, Junta General de Accionistas, Auditoría y Comisaría de años anteriores y del presente ejercicio económico.
2. Se recomienda dar cumplimiento al Estatuto de la compañía, de manera especial en lo relacionado a la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Desde el año 2009 se ha recomendado cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en lo referente a la aplicación de NIFS, sin embargo hasta la fecha de la última visita no se ha presentado ningún tipo de información a este organismo, informando el señor contador que se está trabajando en este tema, por lo que se recomienda a la señora Gerente y contador cumplir en el menor tiempo posible con estos requerimientos.
4. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, definir la situación de la compañía de acuerdo a lo que establece el Art. 55 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas publicado en el Suplemento del registro Oficial No. 48 del 16.10.2009, que textualmente dice: "TÍTULO XI DE LA LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS ARTÍCULO 55.- PROCEDENCIA.- Cuando una empresa pública haya dejado de cumplir los fines u objetivos para los que fue creada o su funcionamiento ya no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público y siempre que no fuese posible su fusión, el ministerio o institución rectora del área de acción de la empresa pública o la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado propondrá al Directorio de la empresa su liquidación o extinción, aplicando para el efecto lo previsto en el artículo anterior."
5. El Presupuesto para el año 2010, no ha sido presentado a la Junta General de Accionistas razón por la que se recomienda al Directorio de la compañía cumplir con lo que dispone el Estatuto en su Art.24. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO, literal b). que textualmente dice: "**Someter a consideración de la Junta General de Accionistas el proyecto de presupuesto en el mes de enero de cada año.**"
6. Se recomienda al Directorio de la compañía recabar la información relacionada al proceso de selección del Gerente, ya que esta documentación es necesaria disponer en la compañía para anexar al archivo del acta de Junta General de Accionistas que nombro al nuevo Gerente y así evidenciar el proceso realizado en la compañía.
7. Se recomienda a la señora Gerente coordinar, controlar y exigir al señor contador la entrega de los Estados Financieros anuales en los tres primeros meses del año siguientes al cierre del ejercicio económico de tal manera que pueda cumplir con lo dispuesto en el Art. VEINTIOCHO, literal I, que dice textualmente: "Presentar a la Junta General de Accionistas, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribuciones de beneficios dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico"
8. Se recomienda a la señora Gerente mejorar el control y revisión del manejo contable en la compañía.

9. Se recomienda al señor contador mejorar el registro, cobro y manejo de las Cuentas por Cobrar Clientes.
10. Se recomienda al señor Contador que al momento de obtener ingresos por la recuperación de las cuentas por cobrar o cualquier otro concepto se realicen depósitos intactos e inmediatos de estos fondos.
11. Se recomienda al señor contador mejorar el archivo de la documentación contable.
12. Se recomienda al señor contador archivar y conservar los tickets por concepto de consumo de combustible.
13. Se recomienda al señor contador mejorar la asignación de cuentas al momento de registrar un movimiento contable en la compañía, con la finalidad de que cumpla con el PCGA de Consistencia en la información.
14. Se recomienda a la señora Gerente y contador evitar la generación de Gastos no Deducibles.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 y de resultados por el mismo año, en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de la compañía, por el período analizado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y a las Normas ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Lo anterior no exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios de la compañía de Economía Mixta de Ecoturismo Cotacachi Cuicocha TINCUICEM por la veracidad y exactitud de los datos en los Estados Financieros presentados y por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante las actividades desempeñadas en el año 2010.



M. Aracelly Flores H